



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados

EXPTE. D- 3184

112-13



## PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados de la provincia de  
Buenos Aires

### RESUELVE

Declarar de interés legislativo el 8° Festival Gastronómico de Mar del Plata y Jornadas Turísticas 2012 del 8 al 16 de diciembre próximo en la Plaza del Agua "Monseñor Pironio".

  
MARIA ALEJANDRA MARTINEZ  
Diputada  
Bloque Frente para la Victoria  
H.C. Diputados Prov. Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*



El Festival Gastronómico de Mar del Plata se realiza en la Plaza del Agua por octavo año consecutivo, es un espacio donde se busca exponer al público en general la producción agroalimentaria y la oferta gastronómica de la ciudad y la zona; destacar, difundir y potenciar las cualidades de las materias primas locales utilizadas en la cocina marplatense y su zona de influencia; desarrollar la gastronomía local como producto turístico; potenciar la formación profesional del sector; formular y proponer circuitos gastronómicos y rutas alimentarias

Se desarrolla en dos ámbitos, la exposición propiamente dicha que incluye actividades de promoción, degustación y venta; charlas, clases, espectáculos, actividades culturales y el Concurso de la Cocina de Escuelas de Gastronomía. Las actividades se complementan con el Concurso "El Plato Marplatense" con Joan Coll Arrom como presidente del jurado por octavo año, que se lleva a cabo directamente en los restaurantes participantes.

Se jerarquiza la exposición con conferencias, clases magistrales de cocina de reconocidos profesionales y actividades culturales para los marplatenses y los visitantes, se convoca la prensa general, turística y especializada en gastronomía, buscando impulsar un acontecimiento de primer nivel para la ciudad sumándose a los atractivos turísticos que Mar del Plata tiene durante los 12 meses.

Este Festival con entrada libre y gratuita, ha sido declarado de interés turístico por el Ministerio de Turismo de la Nación, la Secretaría de



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados



Turismo de la provincia de Buenos Aires, el EMTUR Mar del Plata, de interés cultural por la Subsecretaria de Cultura del partido de General Pueyrredon y cuenta con el auspicio de FEHGRA y el CFI. Dicho evento tuvo en su edición pasada una concurrencia record de 41.000 en sus 5 días de realización.

La octava edición cuenta con nueve días en su programación con la participación de invitados especiales, el Súper Alfajor Marplatense, catas de té, café y vino, exhibiciones, degustación de pizzas, empanadas, postres, chocolate, Pan Dulce, actividades para chicos, excursiones, un concurso de flair y clases magistrales de los profesionales participantes invitados y locales.

Cabe destacar a la Asociación Empresaria Hotelera Gastronómica de Mar del Plata como organizadora del festival, quienes año a año buscan superar lo realizado y ponen todo su empeño para lograr superar las expectativas, también con el apoyo de todos los sponsor que los acompañan.

Es por todo lo expuesto que promuevo el presente Proyecto, solicitando a los Sres. Diputados me acompañen con su voto afirmativo.

  
MARIA ALEJANDRA MARTINEZ  
Diputada  
Bloque Frente para la Victoria  
H.C. Diputados Prov. Bs. As.